



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

70 Años

RESOLUCIÓN N° 741 DE 2015

02 JUN 2015

Por la cual se modifica la fecha del Diplomado "Valoración Financiera Internacional" aprobado mediante Acuerdo 93 del 2 de diciembre 2014, sobre el Programa de Educación Continuada para el año 2015, en la Facultad de Administración y Economía. Programa de Tecnología en Asistencia Gerencial-Distancia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Acuerdos 011 de abril 10 de 2000 y 026 del 12 de septiembre de 2012, expedidos por el Consejo Superior Universitario.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo 93 del 2 de diciembre 2014, expedido por el Consejo Académico, se aprobó el Programa de Educación Continuada para el año 2015.

Que mediante Acuerdo 93 del 2 de diciembre 2014, se autoriza al señor Rector para modificar o sustituir las fechas y/o denominación de los eventos programados en la Educación Continuada, previa justificación.

Que mediante memorando 20151230033183 del 22 de mayo de 2015, emitido por el Magister Alonso Vega García, Decano de la Facultad de Administración y solicita modificar el Acuerdo 93 del 2 de diciembre 2014, en el sentido de indicar que el Diplomado "Valoración Financiera Internacional", no alcanzó el número de inscritos necesarios para lograr el punto de equilibrio y financiero, por lo anterior se oferta para el segundo período académico de 2015.

En consecuencia el Rector,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR la fecha del Diplomado "Valoración Financiera Internacional", el cual quedará, así:

No	EVENTO PROGRAMADO	OBJETIVO GENERAL	LUGAR, FECHA Y HORA	VALOR DE LA INSCRIPCIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN	UTILIDAD PRESUPUESTADA 35 DE LA SUMATORIA DE LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
1.	Diplomado "Valoración Financiera Internacional"	Generar información financiera útil, comprensible y comparable para la toma de decisiones aplicando la regulación vigente en el ámbito nacional e internacional en dicha materia, las técnicas de análisis contable internacional, las teorías en materia de economía y finanzas internacionales y los sistemas de información de las empresas.	Sede Uno Segundo periodo de 2015 Según programación	\$504.000,00 Particulares \$403.200,00 Estudiantes, personal administrativo y docentes, egresados afiliados a ASEUMA de la UCMC	80% de asistencia al evento. 80% en el cumplimiento de los objetivos propuestos	\$3.920.000 Punto de equilibrio 30 inscritos

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Expedida en Bogotá, D.C., el

02 JUN 2015

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

EL RECTOR,

CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

Elaboró:
Olga Lucía Quevedo Hernández

Revisó:
Alonso Vega García
Decano Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Doctora Emilia López Luna
Vicerrectora Académica